



INFORME DE SEGUIMIENTO e-KOGUI I SEMESTRE 2022

Oficina de Control Interno - OCI Septiembre 2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. CRITERIOS.....	3
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2022.....	4
5.1 Usuarios:.....	4
5.2 Abogados.....	6
5.3 Judiciales.....	7
5.4 Prejudiciales.....	8
5.5 Arbitramentos.....	9
5.6 Pagos.....	9
CONCLUSIONES.....	10
RECOMENDACIONES.....	10

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla No. 1 Usuarios e-KOGUI I Semestre 2022.....	4
Tabla No. 2 Activaciones usuarios e-KOGUI I Semestre 2022.....	5
Tabla No. 3 Desactivaciones usuarios e-KOGUI I Semestre 2022.....	5
Tabla No. 4 Relación de pagos e-KOGUI I Semestre 2022.....	9



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al seguimiento adelantado al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto 1069 de 2015, sobre actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y prejudicial y su registro en el Sistema e-KOGUI por parte del Instituto, durante el periodo comprendido entre el 01-01-2022 al 30-06-2022.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto 1069 de 2015 sobre actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y prejudicial del estado y su registro en el sistema e-KOGUI.

3. ALCANCE

Actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y prejudicial y su registro en el Sistema e-KOGUI por parte del Instituto, según los lineamientos, protocolos e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, del primer semestre de 2022.

4. CRITERIOS

Decreto Ley 4085 de 2011 *“Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”*, los numerales 2.2.3.4.1.1, 2.2.3.4.1.2, 2.2.3.4.1.3, 2.2.3.4.1.7 y 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho”*, y según los



lineamientos de la Circular Externa 3 del 12/07/2021 y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI V12

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2022

La Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, efectuó la verificación del registro oportuno y la actualización permanente de la información sobre la actividad litigiosa de la entidad el día 14-09-2022 en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – e-KOGUI, según los lineamientos, protocolos e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022.

A continuación, se presentan los resultados de la revisión de información efectuada en el aplicativo e-KOGUI la cual se confrontó con los datos suministrados por la Oficina Jurídica del IGAC, mediante la aplicación de la plantilla de certificación de Control Interno de la ANDJE, que resume las situaciones más relevantes detectadas, así:

5.1 Usuarios:

Los Usuarios definidos y activos los roles del 1 de enero al 30 de junio de 2022, evidenciados en el aplicativo e-KOGUI, son los que se señalan a continuación:

Tabla No. 1 Usuarios e-KOGUI I Semestre 2022

NOMBRE	ROL	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTIVACIÓN
EMELITH AMPARO BARRAZA BARRIOS	JEFE FINANCIERO	Activo	2022-03-15
MARIA DEL PILAR GONZALEZ MORENO	JEFE JURÍDICO	Activo	2021-12-07
CESAR AUGUSTO CORREA HERNANDEZ	ENLACE DE PAGOS	Activo	2020-09-14
LINETTE MAGERLY CUBILLOS HERNANDEZ	JEFE CONTROL INTERNO	Activo	2021-08-18
JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA	SECRETARIO TÉCNICO	Activo	2020-09-15
JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA	ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Activo	2021-12-31

Fuente: Diseño propio tomado de <https://services.defensajuridica.gov.co/eKOGUI/#/usuarios>

- **Recomendación:** Actualizar los usuarios de acuerdo con los actuales nombramientos y encargos en la entidad. Se indica como ejemplo el usuario de la Oficina de Control Interno, toda vez que, a 30 de junio de 2022, ha habido dos (2) encargos.

Se observó soporte de capacitación de la Secretaria Técnica- Administradora del Sistema por parte de la Entidad Julia Andrea Aranguren Peña: “perfil secretario técnico, módulos y funcionalidades” y de la contratista de la oficina de control interno Ruby Liliana Alcázar.

- **Recomendación:** Capacitar en e-KOGUI a los usuarios: Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe de Control Interno y Enlace de Pagos.

La Oficina de Control Interno verificó con la Oficina Asesora Jurídica la información contenida en la herramienta e-KOGUI, sobre las activaciones de usuarios efectuadas en el primer semestre de 2022, así:

Tabla No. 2 Activaciones usuarios e-KOGUI I Semestre 2022

NOMBRE	ROL	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTIVACIÓN
YENNY ZULEIMA CARREÑO CONTRERAS	ABOGADO	Activo	2022-02-17
JONATHAN EDUARDO PINEDA LÓPEZ	ABOGADO	Activo	2022-03-02
ANA CRISTINA BOLAÑOS	ABOGADO	Activo	2022-06-06

Fuente: Diseño propio tomado de <https://services.defensajuridica.gov.co/eKOGUI/#/usuarios>

De igual manera, la Oficina Asesora Jurídica informó las inactivaciones de usuarios del sistema e-KOGUI realizadas, así:

Tabla No. 3 Desactivaciones usuarios e-KOGUI I Semestre 2022

NOMBRE	ROL	ESTADO	FECHA ÚLTIMA INACTIVACIÓN
LORENA DEL MAR ARIAS MELO	ABOGADO	Inactivo	2022-02-17
LILIANA MAYERLY BERNAL ZAMORA	ABOGADO	Inactivo	2022-03-02
JULIAN EDGARDO RODRIGUEZ MORENO	ABOGADO	Inactivo	2022-03-02
DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA	ABOGADO	Inactivo	2022-03-02
ANGELA EMILIA CELIS CEPEDA	ABOGADO	Inactivo	2022-02-17

Fuente: Diseño propio tomado de <https://services.defensajuridica.gov.co/ekogui/#/usuarios>

Se evidencia con el listado de abogados activos obtenido del sistema e-KOGUI, que a la fecha ya realizaron la inactivación de la abogada Liliana Mayerly Bernal Zamora. Sin embargo, la abogada Nathalia Peñaranda Marina, aún continúa activa.

- **Recomendación:** Es importante se tenga en cuenta la recomendación dada en los informes de la vigencia 2021, en cuanto a “desvincular en el e-KOGUI abogada retirada de la Entidad”.

5.2 Abogados

Para el primer semestre de 2022 la Oficina Jurídica reportó un total de 30 abogados activos encargados de adelantar la gestión judicial de la Entidad.

Acerca de las diferencias presentadas entre el número de los abogados activos reportados por la Oficina Asesora Jurídica - OAJ y los que se encuentran registrados en e-KOGUI se realiza por parte de la administradora del sistema en la entidad las siguientes precisiones:

- La diferencia se presenta en cuanto a que hubo una Abogada que terminó contrato de prestación de servicios, en el mes de junio 2022 y no ha sido desactivada del sistema.
- El otro abogado corresponde a una creación de usuario que se realizó con el fin de evacuar temas del Modelo óptimo de gestión MOG - herramienta diagnóstico, pero la misma no tiene a su cargo representación judicial.

De los abogados activos se seleccionó una muestra conformada por diez (10) abogados de un total de treinta (30), a los que se les verificó la información sobre estudios, experiencia laboral registrada en la plataforma e-KOGUI, encontrándose que todos tienen consignada esta información.

Se observó que del total, veintiún (21) abogados activos recibieron en el segundo semestre de 2022, capacitación en la versión 2.0 por parte del Sistema Único de Información Litigiosa



del estado e-KOGUI, y adicionalmente, participaron en otras capacitaciones virtuales programadas por la ANDJE en el mismo periodo. Quedaron pendientes de recibir capacitación nueve (9) abogados, la OAJ solicitó mediante correo electrónico del 27/03/2022 dirigido a la ANDJE la programación para capacitarlos en el sistema.

Recomendaciones:

- Inactivar del sistema e-KOGUI los usuarios que no tienen vínculo con la entidad, así mismo una vez la apoderada efectuó las tareas del MOG se realice la desactivación.
- Solicitar capacitación del perfil de abogado a la ANDJE en la que participen la totalidad de los apoderados.

5.3 Judiciales

Según la información registrada en el “Reporte Procesos Judiciales” generado en la plataforma e-KOGUI, con corte a junio 30 de 2022 se evidencia que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC tiene registrados doscientos ochenta y seis (286) procesos judiciales activos a nivel nacional.

La Oficina Asesora Jurídica reporta doscientos ochenta y ocho (288) procesos judiciales activos al 30 de junio de 2022, presentándose una diferencia de dos (2) procesos en relación con la información en e-KOGUI. Sobre el particular, la Oficina Asesora Jurídica informa que se genera esta diferencia por la notificación de dos procesos que no han sido creados en el e-KOGUI por los apoderados.

En relación con los procesos activos mayores a treinta y tres mil (33.000) SMMLV se verificó que la entidad adelanta diez (10) procesos activos de este rango, coincidiendo la información con la consignada en el sistema e-KOGUI.

Sobre la provisión contable y calificación de riesgo de los procesos registrados en el sistema, se presentan las siguientes consideraciones:

Una vez verificados los procesos activos en calidad de demandado a cargo del IGAC, en el Reporte 1. Información General de Procesos Judiciales de la Entidad-Activos, con corte a 30/06/2022, se encontró que los doscientos veintiocho (228) procesos activos cuentan con calificación de riesgo realizada en el primer semestre de 2022.

Verificados los doscientos sesenta y cuatro (264) procesos activos en calidad de demandado, se observó que solo doscientos veintiocho (228) tienen calificación de riesgo para el primer semestre 2022, faltando treinta y seis (36) procesos por actualización de la calificación y provisión contable. Así mismo, se estableció en el e-KOGUI: 1. Con probabilidad alta de perder el caso, hay diecisiete (17) procesos, de los cuales, tres (3) tienen provisión igual a cero (0) dichos procesos son de nulidad simple; 2. Con probabilidad media de perder el caso, hay noventa y seis (96) procesos, de los cuales todos tienen provisión igual a cero (0); 3. Con probabilidad baja de perder el caso, hay cuarenta y siete (47) procesos de los cuales todos tienen provisión igual a 0; 4. Con probabilidad remota de perder el caso, hay noventa y ocho (98) procesos de los cuales todos tienen provisión igual a cero (0).

- **Recomendación:** La Oficina Asesora Jurídica debe requerir a los apoderados que tienen a cargo representación judicial, para que realicen la actualización de la calificación del riesgo y provisión contable cada tres (3) meses como lo estipula el manual de procedimiento de procesos judiciales de la Entidad.

5.4 Prejudiciales

Sobre el particular la Oficina Asesora Jurídica al corte de 30/06/2022 reporta un total de dos (2) prejudiciales activos. En la plataforma e-KOGUI están registrados dieciséis (16) prejudiciales activos a la misma fecha de corte.

La Oficina Asesora Jurídica mediante correos electrónicos del 25-05-2022 y 13-06-2022 solicitó a los apoderados dar por terminadas en el e-KOGUI las conciliaciones prejudiciales, igualmente, mediante memorandos radicados IGAC N° 1200OAJ-2022-0000395-IE-001,

2606DTCAS-2022-0009928-IE-001, 2607DTCAU-2022-0007895-IE-001, 2613DTM-2022-0003717-IE-001 y 2613DTM-2022-0003830-IE-001. Pese a lo anterior, es conveniente que el administrador de la entidad adelante una acción de mejora dirigida al cierre en el sistema e-KOGUI de aquellas conciliaciones ya surtidas.

5.5 Arbitramentos

El Instituto durante el periodo auditado no tuvo procesos arbitrales en la entidad.

5.6 Pagos

Durante el primer semestre de 2022 la entidad gestionó un registro presupuestal en SIF Nación del Ministerio de Hacienda, según información suministrada por el Enlace de pagos mediante correo electrónico del 30/08/2022, informó lo siguiente: *“Conciliación aprobada pendiente auto del 11 de septiembre de 2022, proceso de referencia 11001333603520210028800 entre Luis Emilio Salcedo Pérez y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por valor de 18.525.000”*, con esta respuesta se recibió el Registro Presupuestal No. 6722 de fecha 2022-05-06.

Verificado el Módulo “Relación de pagos” en la herramienta e-KOGUI, se encuentra en *“Detalle de las relaciones de los procesos o casos con resolución de pago”*, la siguiente información del semestre evaluado coincide con la información reportada con el Enlace de pagos, así:

Tabla No. 4 Relación de pagos e-KOGUI I Semestre 2022

Tipo de proceso	Numero de proceso o caso	Número de registro presupuestal
Conciliaciones extrajudiciales	1472628	6722

Fuente: e-KOGUI

Respecto de los pagos, se encuentra información en reporte de pagos en el semestre evaluado (enero a junio de 2022).



CONCLUSIONES

Los Usuarios establecidos por el IGAC se encuentran activos a 30 de junio de 2022, sin embargo, se evidenció falta de actualización en cargos como Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe de Control Interno y Enlace de Pagos.

La entidad gestionó un registro presupuestal en SIIF Nación del Ministerio de Hacienda (No. 6722) por valor de \$18.525.000 del proceso de referencia 11001333603520210028800 entre Luis Emilio Salcedo Pérez y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, registrado en e-KOGUI con el No. 1472628.

RECOMENDACIONES

- Actualizar los usuarios de Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe de Control Interno y Enlace de Pagos.
- Capacitar en e-KOGUI a los usuarios: Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe de Control Interno, enlace de Pagos y perfil de abogados
- Requerir la actualización de la calificación del riesgo y provisión contable cada tres (3) meses como lo estipula el manual de procedimiento de procesos judiciales de la Entidad.

Cordialmente,


ADRIANA PAOLA SERRANO QUEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Revisó: Adriana Paola Serrano Quevedo

*Elaboró: Carlos Arturo Serrano Ávila
Diana Janeth Mora Sánchez
Mildred María Rodríguez Tineo*